

DEPENDENCIA

Dirección de Información Geográfica y Catastro.

TRÁMITE

Impresión de planos.

HOMOCLAVE

DIGIDP010.

DESCRIPCIÓN

Archivo impreso o expedido en formato digital de planos georreferenciado con la división de colonias y fraccionamientos, manzanero y con nomenclatura.

OBJETIVO DEL TRÁMITE

Impresión de planos de la ciudad con división de colonias, fraccionamientos, manzanero o nomenclatura .

DOCUMENTO A OBTENER

Planos georreferenciados.

REQUISITOS

1. Solicitud por escrito dirigida al director de la Dirección de Información Geográfica y Catastro, mencionando los formatos requeridos a reimpresión, haciendo mención del plano que solicita, mencionando datos como: nombre de la colonia y/o fraccionamiento y/o manzanero con nomenclatura.
2. Original y Copia de la identificación vigente con fotografía del solicitante.
(EN CASO DE NO SER PROPIETARIO, Anexar carta poder simple otorgada ante 2 testigos con copia de identificación, donde se especifique la autorización, poder Notarial, donde se acredite su personalidad).
3. Original y Copia del Comprobante de Pago.

PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano ingresa la documentación para su revisión y validación.
2. La Dirección de Información Geográfica y Catastro genera la Orden de Pago.
3. El ciudadano realiza el pago en Cajas de la Dirección de Ingresos.
4. Posteriormente el ciudadano ingresa el recibo de pago en original y copia.
5. La Dirección de Información Geográfica y Catastro realiza la autorización y entrega la Impresión de planos al ciudadano.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Debe estar dentro de los límites territoriales del municipio de Tehuacán Puebla.

INSPECCIÓN O VISITA REQUERIDA

No.

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VISITA

N/A

AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA

Afirmativa.

MODALIDAD

Física/Moral.

PERSONAS QUE PUEDEN O DEBEN REALIZAR EL TRÁMITE

Propietario, gestor o apoderado.

TIEMPO DE RESPUESTA

5 Días hábiles.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 7 fracción XI Ley de Catastro del Estado de Puebla.

Artículo 41 fracción I inciso A Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán para el ejercicio fiscal 2022.

VIGENCIA DEL DOCUMENTO

N/A.

ÁREA RESPONSABLE

NOMBRE DEL ÁREA

Valuación y Cartografía

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

Arq. Daniel Aguilar Arroyo.

DOMICILIO

Edificio José María Morelos y Pavón Reforma Norte No. 614 Colonia Buenos Aires Tehuacán Puebla.

TELÉFONO

238 38 035 01

CORREO ELECTRÓNICO

direccioncatastro@tehuacan.gob.mx

LUGAR DONDE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Edificio José María Morelos y Pavón Reforma Norte No. 614 Colonia Buenos Aires Tehuacán Puebla.

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 pm.

COSTOS

\$ 294.00 (Doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)

FORMAS DE PAGO

(Efectivo o transferencia.).

COMENTARIOS U OBSERVACIONES

Todos los requisitos deben ser completos, legibles y vigentes.

El horario de recepción es hasta las 15:00 pm.

ANOMALÍAS O QUEJAS

NOMBRE DEL ÁREA

CONTRALORÍA MUNICIPAL

DOMICILIO

EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN AV. REFORMA NORTE NO. 614 COL. BUENOS AIRES

TELÉFONO

238 38 035 01

EMAIL

contraloria@tehuacan.gob.mx

FORMATO DESCARGABLE

Si.

NOMBRE DEL FORMATO

Solicitud dirigido a la Dirección de Información Geográfica y Catastro.